



SE
A
O
O

1785
O TERCERO, VII REA
DE MIL SEFECIENTOS
VTA Y O V A T R O , X
CA Y CINCO.

En Serenissimo Sanmartin Hermano legitimo del Sr. Carlos
Sanmartin, Ocurrido de la Villa de Guancavelica, comorra y
haya lugar en dño ante V.S. paco y digo: que al mio y del Sr.
mi Hermano Combiene semede testim. del Exped. original que
endevida forma presento cerca de las informaciones dadas por
aquel en la referida Villa de San Nsro legitimo del Sr. Nicolas
Sanmartin y d.ª Noventa de Abriego tambien parucion
della: dem aplicacion al Estudio: y exitoma pobriera; con que
asu nombre y en virtud de Poder, presente Memoria
al Excmo Sr. Virrey de los Reynos en solicitud de una
Capellanía caso de haver vacante de la de los RR. e
patruados, y se decretó en 24 de Diz.º del año pp.º Recordare
la preterision en tpo oportuno. Por tanto, y por lo respecto
q' en el interin sepuedan ofuzer.

A V.S. pido y sup. se sirva mandar q' del Exped.º referido
q' endevida forma presento semede un testim.º omnia p.
qualquier Ex.º publico o R.º y fho semede vuelba el original
por ser de Just.º q' pido V=

Serenissimo San Martin



Esle convocacion Lima y Julio 13 de 1785

Sortillo

CA AD 3
Caj 9
Dcc 198
A L

Novo lo devuro decretado, y firmado por el
Senor Conde de Porillo Alcalde ordinario de

esta Ciudad, y su jurisdiccion p. S. M. Comparecen del
D. D. Cayetano Belon Acosta de esta Ciudad.

[Signature]
Camargo



En Lima y Julio veinte y uno de mil y se-
cientos ochenta y seis año que es p. lo conueni-
do en el Dec. de la C. a D. Felipe Sancho Sa-
vila Reg. perpetuo de este Illustre Cabildo y Pro-
curador Real de esta Ciudad en su persona de
fue =

[Signature]
C. Sabatón

